

Historia y funciones

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) es un entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Tiene naturaleza jurídica de **Entidad de Crédito** y la consideración de **Agencia Financiera del Estado**.

Se fundó en 1971 como entidad responsable de coordinar y controlar a los bancos públicos. Tras la reforma de la Banca Pública de 1991, ICO asume su actividad actual como Banco Público de Inversión y Agencia Financiera del Estado.

El objetivo principal del ICO es promover actividades económicas que contribuyan al crecimiento sostenible, la generación de empleo y la distribución de la riqueza.

Datos no auditados
Millones de Euros A 31/12/2021

Activo Total	37.766
Recursos propios*	5.354
Beneficio antes de Impuestos	171,70
Ratio de solvencia	35,36%

*Recursos propios computables. Los recursos propios del ICO son de máxima calidad (capital y reservas de propia generación). No se han emitido instrumentos híbridos de deuda (participaciones preferentes ni deuda subordinada)

Actividad de financiación

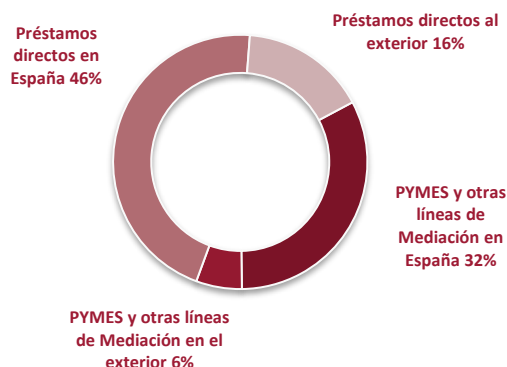
La actividad de ICO se basa en el **principio de equilibrio financiero** y ha obtenido beneficios desde su creación, en 1971. ICO aplica estrictos criterios financieros en su actividad de Financiación y, como institución financiera, es supervisado por el Banco de España, paga impuestos y gestiona activamente el riesgo.

El Instituto desarrolla su actividad en torno a tres funciones :

- Como **entidad de crédito**, proporciona financiación a empresas, con especial énfasis en PYMES, autónomos y emprendedores:
 - Líneas de Mediación, canalizando financiación en colaboración público-privada a través de las entidades de crédito
 - Productos de financiación directa, solicitados directamente por las empresas a ICO
 - Financiación a través de fondos de capital riesgo que gestiona AXIS
- Como **instrumento financiero de política económica**, implementa iniciativas conjuntas con organismos nacionales y canaliza recursos comunitarios.
- Como **Agencia Financiera del Estado**, gestiona fondos e instrumentos destinados a promover la internacionalización, la cooperación al desarrollo, la financiación territorial o las ayudas a afectados por crisis económicas o catástrofes naturales.

Cartera de préstamos

A 31/12/2021



Valor añadido

ICO promueve aquellas actividades económicas que, por su especial transcendencia **social, cultural, innovadora o ecológica**, merezcan una atención prioritaria. En este sentido, ICO es pionero en la **financiación de sectores con acceso restringido a financiación privada**. Los destinatarios de las líneas de financiación son:

- Financiación de inversiones productivas de PYMES
- Línea de liquidez para PYMES
- Línea de internacionalización de PYMES
- Promoción de actividad emprendedora
- Rehabilitación de edificios
- Innovación, Turismo, Medioambiente...

Solidez y larga experiencia

Cada año, ICO capta fondos en los mercados de capitales tanto para gestionar su balance como para financiar nueva actividad y, de forma complementaria, modificar su estructura financiera para gestionar su liquidez y eliminar cualquier exposición a tipo de interés y tipo de cambio.

Ratings de ICO a largo y corto plazo

Agency	LT Rating	ST Rating
DBRS	A / stable	R-1 (low)
S&P	A / stable	A-1
Fitch	A- / stable	F1
Moody's	Baa1 / stable	P-2

Curva Benchmark ICO



El Instituto cuenta con la **garantía del Estado** sobre toda su deuda y obligaciones contraídas en su actividad de captación. Esta garantía, sin límite temporal, es además:

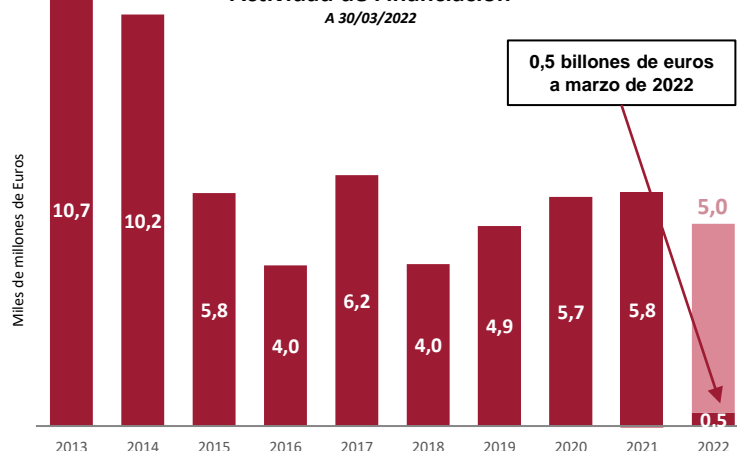
- Explícita
- Irrevocable
- Incondicional
- Directa

Programa de financiación y distribución

Las **necesidades de financiación esperadas para 2022** son de 5.000 millones de euros.

El grueso de estos recursos se obtiene mediante emisiones en los mercados, bien a través de transacciones públicas, o bien a través de colocaciones privadas y estructuradas, y también mediante préstamos.

Actividad de Financiación

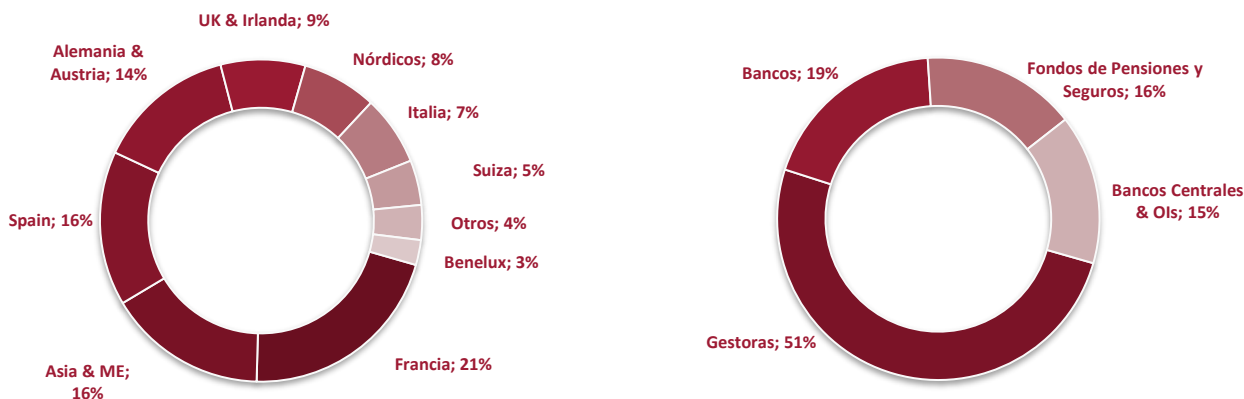


Política de captación 2022

- Emisiones benchmark en euros
- Promoción del mercado de bonos sostenibles: consolidación de las emisiones de bonos sociales y verdes
- Preferencia por plazos cortos / medios
- Acceso a mercados no euro

Perfil de deuda

(Transacciones Benchmark en 2021)



La información mostrada no constituye una oferta de valores, o recomendación para comprar, tener o vender título alguno en los EE.UU. o en cualquier otra jurisdicción donde dicha oferta o recomendación no esté permitida. El Instituto de Crédito Oficial no ha efectuado ni tiene la intención de efectuar el registro de ninguno de sus valores (ni tampoco la garantía de los mismos ha sido o será registrada), de acuerdo con la Ley estadounidense de 1933 sobre activos financieros o con cualquier Ley estatal estadounidense sobre activos financieros que resulte de aplicación, ni realizará ninguna oferta pública de valores en los EE.UU. El ICO cumple la normativa en materia de exención de registro de sus valores, de acuerdo con la mencionada Ley estadounidense de 1933 sobre activos financieros, según la cual éstos se ofrecerán a la venta sólo a "inversores institucionales cualificados" (QIBS), según lo previsto en la Norma 144A. Esta información no está dirigida y no puede ser distribuida en aquellas jurisdicciones en las que el acceso a esta información está legalmente restringido (v gr. EE.UU. -excepto QIBS-, Canadá, Japón, Australia).